

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAMA

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Mama, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 02 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mama, ubicado en el predio número 203 de la calle 20 entre las calles 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **08 horas con 04 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** y Consejero Electoral ciudadana **FERNANDO JESUS GONZALES CHE**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano **ALBERTO ARTURO GONZALES GONZALEZ**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano **REBECA SARAI DZUL KU**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano **WENCESLAO HERNANDEZ GONZALEZ**, representante propietario de Morena, , todos con derecho a voz pero sin voto.-----

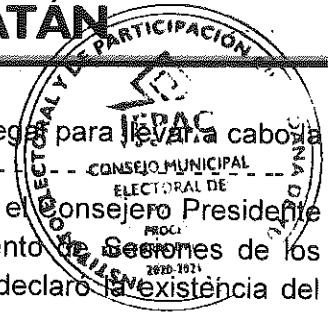
Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU** y del **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Mama, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa-----

Seguidamente, el Consejero Presidente C. I, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

A lo que el Consejero Presidente, mencionó que no es necesario la sesión de carácter permanente, debido a que no hay paquetes electorales para recuento.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.



sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó que no es necesario formar grupos de trabajo, debido a que no hay paquetes electorales para recuento.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Mama invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados.

Seguidamente, siendo las **ocho** horas con **28** minutos el Consejero Presidente **C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0234** tipo **BASICA**, siendo las **8 horas con 31 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

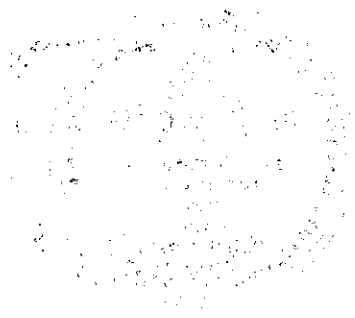
Así mismo se da continuidad con el siguiente paquete, por lo que se solicita a la Consejera **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0234** tipo **CONTIGUA 1**, siendo las **8 horas con 42 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con el siguiente paquete, por lo que se solicita a la Consejera **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0235** tipo **BASICA**, siendo las **8 horas con 49 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con el siguientes paquete, por lo que se solicita a la Consejera **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0235** tipo **contigua 1**, siendo las **8 horas 55 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con el siguiente paquete, por lo que se solicita a la Consejera **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0235** tipo **Contigua 2**, siendo las **9 horas con 15 minutos**,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura **Partido Revolucionario Institucional**, para conformar el **H. Ayuntamiento de MAMA, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	MARIA INES PACHECO POOT	MILDRED LETICIA MARTIN CHABLE
2	LAURO GERMAN CANCHE MARIN	RODRIGO ABRAHAM TEH CANCHE
3	FATIMA DEL ROSARIO ARCE RAVELL	ELMY VIANEY CASTRO MIS

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----
A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 60 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Mama, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 09 horas con 28 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 10 horas con 28 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB** y Consejero Electoral ciudadano **FERNANDO JESUS GONZÁLEZ CHE**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Mama, ciudadano **BARTOLO FABIAN DZIB XIU** y ciudadano **JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano **ALBERTO ARTURO GONZALES GONZALEZ**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano **REBECA SARAI DZUL KU**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano **WENCESLAO HERNANDEZ GONZALEZ**, representante propietario de Morena, todos con derecho a voz pero sin voto.-----



1711

1711

1711

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. **BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Secretario Ejecutivo procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

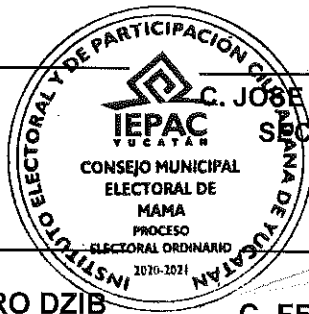
Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo. -----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 09 de junio del mismo año. -----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. -----

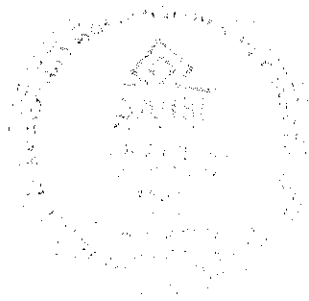

C. **BARTOLO FABIAN DZIB XIU**
CONSEJERO PRESIDENTE


C. **BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB**
CONSEJERA ELECTORAL




C. **JOSÉ RODOLFO PACHECO POOT**
SECRETARIO EJECUTIVO


C. **FERNANDO JESUS GONZALEZ CHE**
CONSEJERO ELECTORAL




C. ALBERTO ARTURO GONZALEZ
GONZALEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. WENCESLAO HERNANDEZ
GONZALEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA




C. REBECA SARAI DZUL KU.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MAMA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
MAMA Yucatán, a Nueve de
Junio de 2021.



[Handwritten signature]

